



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**



Vallenar, 09 MAYO 2017

DECRETO EXENTO N° 1779 /

VISTOS:

- 1.- La Programación Específica “Commemoración Aniversario N° 22 Años Junta de Vecinos José Simón...Promoviendo la Identidad e Integración Barrial”;
- 2.- La necesidad de realizar ceremonia de conmemoración de la Junta de Vecinos con énfasis en su Historia e Identidad Cultural;
- 3.- Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1°.- Apruébese Programación Commemoración Aniversario N° 22 Años Junta de Vecinos José Simón...Promoviendo la Identidad e Integración Barrial” a realizarse el día 05 de Mayo 2017.

2°.- Costo total del Programa \$ 222.222.- impuesto incluido.

3.- El gasto que demande la ejecución del programa será imputado al Ítem: 215-21-04-004-000 del Area de Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Ofic. Ley de Transparencia ✓
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes

-----/
KZR/NFR/KZR/YFC/ypc.-